



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 011

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE ENERO DE 2016

C. MIGUEL ANGEL ANTONIO VALDEZ REZA
[REDACTED]
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 05 DE FEBRERO DE 1979

en la fosa N°462

Alineamiento "D"-A-6-334

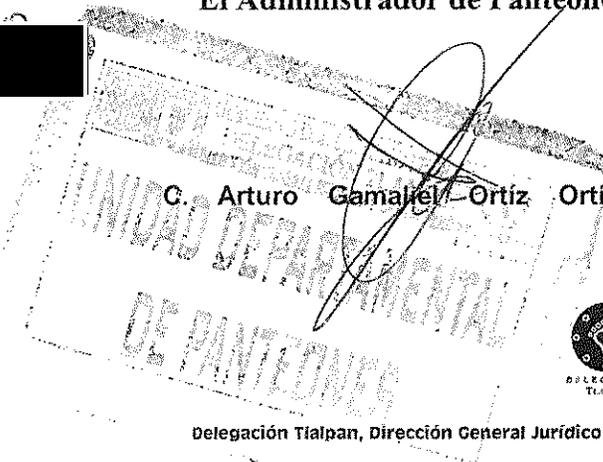
del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO |

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamalíel Ortiz Ortiz



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86

Recibi Original

12-01-2016